

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS
ESCUELA DE TEOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN TEOLOGÍA

IGLESIA CATÓLICA Y POLÍTICA

**¿Qué puede aportar la Iglesia Católica en la construcción política latinoamericana y
“particularmente en el Ecuador” en los comienzos del siglo XXI?**

por

JESÚS FRANCISCO ILAQUIZE BAÑO

DIRECTOR: DR. FERNANDO BARREDO, S.J.

QUITO, 2012

ABSTRACT

Existe un peligro en entender que la Iglesia católica “no” debe mezclarse con la política, pero el peligro es más grave si no dilucidamos y comprendemos el valor y la esencia de cada entidad, puesto que las dos nacen y están al servicio del ser humano en la sociedad. De hecho, la política así como el evangelio tienen sus valores esenciales en favor del hombre y su bienestar individual y social. Por ello es importante aclarar lo que concierne decir y actuar a la Iglesia respecto a la política, esclareciendo previamente la teoría y la práctica política verdadera. La política ha generado ambigüedad para la mayoría de personas por la imagen poco edificante que han dado sus representantes. Pero así también sigue llamando la atención a otros. En la política está la dirección y el futuro de un Estado y su gente, por ello la necesidad de construir y darle su verdadero valor y camino.

El evangelio de Jesús, no sólo tiene incidencias espirituales al interior del ser humano, sino que, toca su ser total y por ende su vida social y política. El hombre de fe busca construir un mundo más justo y más humano para todos. Entendiendo que, la verdad histórica de la Palabra de Dios, trae consigo el principio de la auténtica liberación del ser humano: “conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (cfr. Jn 8, 32). Esto supone un significado relevante para la misión de la Iglesia y lo que puede aportar desde su Doctrina Social, en la construcción política hoy, sin perder su identidad.

CONTENIDO

ABSTRACT.....	ii
ÍNDICE.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	5

CAPÍTULO I

1. El ser humano un ser político por esencia.....	11
1.1. ¿Cómo se debe entender la política?	12
1.2. El aporte filosófico en la comprensión de la política.....	17
1.3. La política y el Derecho.....	23
1.4. La Democracia.....	26
1.5. La degeneración de la política en nuestra Latinoamérica.....	29

CAPÍTULO II

2. Jesús y la política.....	32
2.1. El respeto a la ley y a la autoridad.....	33
2.2. Contra el poder opresivo y totalitario.....	36
2.3. La proclamación de la igualdad, la justicia y la dignidad.....	39

2.4.	El sueño de Jesús.....	41
------	------------------------	----

CAPÍTULO III

3.	La iluminación cristiana a la política desde la Doctrina Social de la Iglesia.....	43
3.1.	La importancia de los valores cristianos en un proyecto político.....	45
3.2.	¿Cómo evangelizar la política de nuestro Estado?.....	48
3.3.	¿Cuál debe ser la función de la Iglesia y de los cristianos en la construcción política hoy?.....	51
3.4.	Equilibrio político y tolerancia más allá de un credo.....	54

CONCLUSIONES.....	57
-------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	60
-------------------	----

INTRODUCCIÓN

Sin necesidad de un estudio histórico de nuestra América Latina, los habitantes de este continente podemos juzgar sin temor a equivocarnos que, hemos sido y somos testigos de las situaciones desorientadas y del horror político que las sociedades han vivido después de las independencias de nuestros estados. Antes de estos acontecimientos, no se puede hablar de política verdadera; se vivió el colonialismo, regido por un tipo de sociedad aplastante sobre todo en contra de los indígenas y pobres. La política en nuestros estados ha sido cada vez más oscura y el Ecuador no ha dejado de ser parte de esa decadencia. La frase que se había escrito en las calles de Quito en los comienzos de la Independencia del Ecuador “*Último día de despotismo y primero de lo mismo*”¹ tiene mucha actualidad.

No tratamos de juzgar el pasado con presupuestos políticos desde el presente, tampoco vamos a inventarnos una teoría política nueva, para dar solución a toda una historia de sistemas políticos que hemos vivido; sino, queremos ver las dificultades que hemos tenido como ciudadanos y los aciertos en la vida política de nuestro pueblo, para repensar y aportar desde los valores políticos y cristianos a la construcción política de

¹ Esta frase se había escrito en las paredes de la ciudad de Quito, cuando se produjo la independencia del Ecuador del colonialismo español a comienzos del siglo XIX. El pueblo asombrado por el poder de las nuevas clases dominantes se manifestó con este grafiti: “Último día de despotismo y primero de lo mismo”.

nuestro tiempo. En este campo la Iglesia católica también ha tenido y tiene gran importancia.

En la historia de nuestra Latinoamérica, el mal uso de la política se ha traducido en injusticias, asesinatos, opresiones, esclavismos, terrorismos, retrasos, etc. A medida que han pasado los años y hasta nuestros días, esta realidad no ha cambiado. Es más, en estos tiempos para un gran grupo de personas (por no decir la mayoría), la política es vista como un monopolio, una “mafia” que no busca la unidad ni la organización del pueblo, sino la consolidación en el poder. Y es de saber que, la política no es ni está para oprimir a nadie ni causar daño, sino todo lo contrario, está para servir y organizar a todos los ciudadanos. La política tiene sus valores y principios, su aspiración es el desarrollo organizado de los pueblos y la participación de todas las personas. Y todo ciudadano es parte de este proceso porque está inmerso en la vida política de una sociedad.

Frente a esta realidad, la Iglesia, portavoz del pueblo y que no pretende ningún interés político ni ideológico, ha sido en gran parte rechazada por los partidos políticos llamados socialistas y liberales y se ha pronunciado muy poco en determinadas circunstancias y de manera casi neutral respecto a los hechos y situaciones políticas, sobre todo en los últimos tiempos. Esto es cuestionante, la Iglesia y sus sujetos no pueden desentenderse de la vida política de un Estado, ya que está inmersa como un ente social. Entonces surgen prejuicios e interrogantes como estas: ¿El cristianismo es tomado en cuenta en la política hoy? ¿Qué es lo que puede decir la Iglesia frente a la desconfianza de la gente en la política y sus representantes? ¿Hasta dónde la Iglesia, puede meterse y aportar con algo en la política? A esto es justamente lo que trataremos de dar una respuesta a lo largo de esta investigación.

Es pertinente mencionar también que la política ha roto con la paz de los pueblos, interna y externamente por medio de confrontaciones, esa paz que predica la Iglesia por medio del anuncio del evangelio. Los “políticos” han llegado al extremo de crear sus propias moralidades y sus propias éticas que manipulan las conciencias de las personas. Parece que ni los que hacen política, ni el pueblo, entendemos la verdadera política y sus beneficios en favor de la persona. La historia política de nuestros pueblos se ha fundamentado en sistemas ideológicos y sociales totalitarios importados, que están fuera de nuestra realidad, de los cuales la mayor parte de los políticos de turno se ha beneficiado. En verdad, hacer un elogio de la política es una cuestión arriesgada ya que ha sido manchada su parte esencial por la imagen poco edificante que han dado sus representantes.

Si Jesús se enfrentó contra el poder opresivo y despótico de su tiempo (cfr. Mc 10,42); la Iglesia de alguna manera hoy puede hacer realidad la predicación de Jesús respecto a la vida política y social de nuestros pueblos. No desmerecemos lo que ha hecho y aportado la Iglesia respecto al buen rumbo de la política y sus valores en nuestros pueblos; sino que, puede llegar un poco más en este campo y su Doctrina Social debe ser escuchada y propuesta en la política del Estado. La Iglesia como una esfera de la vida pública y social al igual que los cristianos, necesitamos trabajar más en esto, se debe ayudar a enrumbar el país por un horizonte claro sin perder la identidad. Hay que hacer realidad las insistencias de las conferencias de Medellín, Puebla y últimamente Aparecida en la participación de la Iglesia, (no como partidista) y en la participación de los cristianos en la política; lo cual garantizará el desarrollo en todos sus niveles de nuestros pueblos.

En nuestro tiempo, se vuelve urgente la interpretación recta de la política y sus fundamentos éticos y morales. La cuestión política no ha sido vista como parte de un todo, sino como un fin privilegiado de pequeños grupos a lo largo de la historia. La hegemonía política ha llevado a un empobrecimiento del fin verdadero, comprometiendo la vida, la dignidad, y la libertad de la persona. Es ahí donde la Iglesia desde sus valores cristianos, debe reflexionar las situaciones de los pueblos y hacer notar los efectos y consecuencias de una acción o de un proyecto político. Si la política busca la organización, el progreso y el desarrollo de los pueblos, debemos trabajar para que ese proyecto sea realmente positivo y realizable bajo estos principios, *entonces la Iglesia con su reflexión y acción cristianas, ayudará en el proceso de cambio...porque se abre al futuro del reino de Dios* (G. Gutiérrez).

En el ayer así como en el hoy, la historia humana siempre ha estado marcada por la violencia y la búsqueda del poder. Los intereses del hombre no concuerdan con lo que Dios quiere para todos. Ante el sistema político demagógico, egoísta y hasta violento que nos ha caracterizado a los latinoamericanos y ecuatorianos, es substancial hacer una recta interpretación de la política ayudados por la Ciencia Política, la Filosofía y el Derecho. El ser humano lejos de desentenderse de su vida política por esencia, debería prepararse y colaborar en la construcción de una política sana que busque el bien de todos. De esto es justamente lo que trato en una forma histórico-crítica en el primer capítulo. Hago un intento por conocer y pensar en la política y sus repercusiones sociales e históricas, para darle el lugar, el valor y el prestigio que un día lo tuvo, ayudado por algunos de sus pensadores significativos.

En el segundo capítulo vamos a ver a la cuestión política desde una perspectiva cristiana fundamentalmente. Lo que Jesús en su vida en la tierra hizo, pero también

causó algunos problemas no sólo en el orden político de su tiempo, sino también en el orden religioso, social, económico y pues, cuestionaba todo lo que haya estado siendo una carga en contra de la dignidad de las personas. La predicación del reino de Jesús tuvo que pasar por este tipo de enfrentamientos. Consecuentemente, estos actos le llevó a ser acusado de violentar el orden social y las autoridades judías se deshicieron de él, antes que cause una revuelta popular (cfr. Lc 23,1ss). Y en este sentido menciona Moltmann: *La muerte de Jesús en la cruz, es un punto claramente político de su historia*².

Un valor fundamental de la política es el “servicio” como vocación de la persona que la ejerce. Jesús nos enseñó a servir a todos sin buscar privilegios dando ejemplos de vida concretos (cfr. Mc 10,45); esto no debería ser lo contrario de lo que hacen casi todos los que ejercen la política, porque se entiende que tienen la intención de servir a un pueblo que les dio su apoyo. Las actitudes de Jesús nos muestran que es profundamente sagrada la vida del ser humano y ninguna autoridad o ley debe estar por encima o para esclavizar a las personas. Y toda revolución o cambio hay que hacerlo en busca del bien del hombre y fundamentado en el deseo de servicio, de justicia y de paz; que son las consecuencias de la fe en Dios. La vida cristiana no se desentiende de la vida política y social.

En el tercer capítulo vamos a ver y tratar de aclarar, el papel de la Iglesia y su Doctrina Social, y el papel de los cristianos respecto a la política del Estado. La Iglesia con su Doctrina Social acompaña con todo su dinamismo a los hombres en la búsqueda de soluciones a problemas humanos complejos y urgentes de correcciones. Es verdad

² METZ, J.B., MOLTMANN, J., OELMÜLLER, W., *Ilustración y teoría teológica. La iglesia en la encrucijada de la sociedad moderna. Aspectos de una nueva teología política*. Sígueme, Salamanca 1973, p. 33.

que la Iglesia no interviene con su autoridad para establecer algún tipo de estructura político o social; sin embargo aporta con su reflexión madura y sensible a la construcción de un mundo más humano y cristiano.

La autonomía de la Iglesia y la política no significa separación que excluya la colaboración. Ambas están al servicio de las personas. Por ello la Iglesia propone el evangelio y sus valores morales y éticos en la construcción política. Reclama la defensa de los derechos humanos fundamentales de la persona y su salvación integral. Así mismo está llamada proféticamente a denunciar todo tipo de atentados a la dignidad humana. Entiende que: el hombre siendo por naturaleza social y político, encuentra su realización también en comunidad y persiguiendo proyectos en su vida. “Por ello la vida social y política no debe ser una carga accidental, sino una dimensión esencial que le ayude a su plena realización como persona” (*Gaudium et spes*, 25). La persona humana es el fundamento y el fin de una política bien entendida.

CAPÍTULO I

EL SER HUMANO UN SER POLÍTICO POR ESENCIA

El hombre a más de ser racional y social, es un ser político por su capacidad de organizar la sociedad en la que vive, de cambiar las estructuras y de modificar sus leyes de acuerdo a su realidad. La sociedad humana es una sociedad política y todas las personas están inmersas en la vida política ya que están llamadas a organizarla de diversas maneras. Según la concepción política aristotélica, todas las actividades que el hombre realice dentro del Estado, van en favor de la justicia y en búsqueda del bien común³. El ser natural del hombre hace que busque y diferencie el bien del mal, la justicia, y que tienda siempre al bien común.

Ya desde la antigüedad el hombre se ha dado cuenta de la necesidad de organizar la sociedad, entonces se preocupa de la convivencia y del orden humano. Aquí se presenta la complejidad entre: la libertad del ser humano, su respeto a los derechos de los demás, de sus derechos y deberes, y de lo que en realidad se debe imponer, de acuerdo a las circunstancias, para la organización de la ciudad⁴.

³ Cfr. Aristóteles, *La política*, Libro I, Gredos S.A., España 1999, pp. 11-12. Toda ciudad o estado están constituidas con miras al bien común y toda persona debe obrar y actuar orientada a ese bien.

⁴ Cfr. VAISSIERE, Jean Marie, *Fundamentos de la Política*, Speiro, S. A., Madrid 1966, pp. 15 – 16. Al hablar del hombre, animal social y político.

En los modos de organización de la sociedad se tendrán en cuenta, la libertad del ser humano, la justicia y el bienestar, que la política naturalmente debe resguardar a través del orden y el buen gobierno. Esto de algún modo a través de la historia se ha venido arrastrando como un problema complejo porque, lo que a unos parece beneficiar a otros parece perjudicar. Los unos y los otros han ido desarrollando doctrinas y teorías políticas para proteger sus propios intereses. Con frecuencia y a lo largo de la historia, estas doctrinas y teorías políticas se han mostrado opuestas al sentido común y al bienestar de las personas.

1.1. ¿CÓMO SE DEBE ENTENDER LA POLÍTICA?

La pregunta es: ¿Hay una verdad en política? Si existe una verdad política, entonces: ¿Por qué las leyes y el orden, no sólo de la vida humana han sido ignoradas y violentadas en determinados momentos de la historia?

Los sistemas y corrientes de pensamiento aliados con el progresismo han ido poniendo en duda esas verdades que se consideraban evidentes, de las que dimanaban las leyes que regían la vida social y política de los pueblos. En realidad la dificultad para entender bien la política brota del hecho de que, no es una simple cuestión teórica, sino que tiene enormes incidencias prácticas en la vida social de los pueblos. Hasta nuestros días la cuestión política sigue evolucionando y tratando de encontrar armonía, en medio de disputas y críticas de parte de aquellos que no están satisfechos con aquel sistema vigente.

Parecería que la comprensión de la política varía de acuerdo a los tiempos; o mejor dicho, de acuerdo a las ambiciones de las personas. La realidad muestra que continuamente hay conflicto entre los proyectos políticos de los vencedores y de los vencidos. Las violencias y las coacciones han sido instrumentos para proteger, fundar o ampliar el espacio político de determinados grupos, pero como tales no son hechos verdaderamente políticos; se trata de fenómenos que pertenecen sólo marginalmente a lo político⁵. Por lo tanto, la violencia de por sí, no es política y no tiene justificaciones cuando se trata de buscar un sistema social justo que beneficie a todos.

La concepción de la política ha sido una preocupación constante para el hombre. Podemos constatar en obras como *El Príncipe* de Maquiavelo, *La República* de Platón, *La Política* de Aristóteles, *La República* de Cicerón o *Del gobierno de los principios* de Tomas de Aquino. Estas obras demuestran interés por la convivencia humana. Y han ayudado a comprender la política. Pero podemos constatar que, la concepción antigua, media y moderna de la política no es la misma. Si en las primeras páginas de *La Política* de Aristóteles se considera necesaria la esclavitud, y concluye diciendo que algunos hombres son por naturaleza libres y que la esclavitud es justa y útil; para Locke la esclavitud es para el hombre una condición mísera y despreciable contraria a la naturaleza generosa y valiente de una nación⁶. De esto se puede deducir que la ciencia política se ha ido innovando a través de la historia.

⁵ Cfr. ESPOSITO, Roberto, *El origen de la política, ¿Hannah Arendt o Simone Weil?* Paidós, Barcelona 1999, p. 46.

⁶ Cfr. CERRONI, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo veintiuno editores, s.a., México 1999, p. 9. Al hablar de *La Política* de Aristóteles y de *Dos tratados sobre el gobierno civil* de Locke. Afirma la gran diferencia en la historia del pensamiento político.

*El quebrantamiento de la concepción y la práctica política, necesariamente tiene consecuencias en el método de la política como ciencia porque hay especulación de la verdad y de la libertad*⁷. Esto ha puesto en crisis a la noción del pensamiento político en la historia, porque ha acaecido ambigüedad tanto, en lo teórico como en lo práctico ya que ningún sistema político ha tenido armonía. Y por ende, la idea de organización de la humanidad y sus leyes, ha sido cuestionada por no ser favorable a todos.

De ahí que, la política no sólo ha necesitado ser una ciencia, sino también tener persistencia sin sufrir resquebrajamiento en su esencia y su objetivo, tanto teórico como práctico. Entonces de esta realidad cambiante no es posible hablar hasta aquí de una comprensión total de la política. Estamos en camino, la política es una ciencia en evolución y no es infalible, porque aparecen nuevos hechos y experiencias que hacen que se esfuerce y descubra sus limitaciones de lo que puede ser considerado como algo evidente e indiscutible. Nos damos cuenta que primero hay que comprender la historia y la organización humanas, sus transformaciones y los efectos que han tenido.

Lo que ayuda a comprender la política es precisamente el ejercicio de ésta a través de la historia. Los modos y las formas sistemáticas que sus representantes y pensadores han tomado o han creado. Pero es necesario precisar o deslindar lo que concierne a la política.

Usualmente se asocia a la política con el Estado y el Derecho, con el Poder y la Economía. La política nace de la misma realidad social. *El problema político es un foco de integración de todos los componentes sociales y no una clase social de esos*

⁷ *Ibíd.*, p. 11.

*componentes*⁸. La regulación de la sociedad y sus componentes tiene a cargo la política. Y como habíamos mencionado anteriormente la política no solo debe tener en cuenta la libertad y la verdad, sino que, en todos los componentes de la vida social debe estar fundamentada en la moral y la ética⁹. Esto supone desear y alcanzar en toda acción y formulación política el mayor bien para todos.

Por encima de todo ente social está la política no como monopolio, sino como una ciencia que busca conocer la realidad y la vida de las personas, más allá de lo jurídico e institucional. *En ningún tipo de sociedad es posible suprimir la autonomía de la esfera política sin entregarse con ello, al poder autoritario*¹⁰. De ahí que, la política debe actuar con autonomía y libertad sobre el sistema social. Cuando se habla de libertad, de igualdad o de justicia, se apela a un principio que no es social, sino algo superior, que organice el orden social. Este ente superior es la política que trata de garantizar si no es la libertad, por lo menos la tolerancia, y si no es la igualdad, por lo menos reducir las diferencias sociales. Aunque su tarea es hacer posible estos principios de convivencia social. Esto se da en el campo de de la praxis. En consecuencia, se debe entender la política como ciencia y como praxis social. La primera está en el campo del conocimiento de la realidad y la segunda en el campo del quehacer – del comportamiento.

⁸ ARANGUREN, José Luis, *Ética y Política*, Orbis S. A., Barcelona 1985, p. 42.

⁹Uno de los principios de la ética es la búsqueda de un valor final, un bien alcanzable y deseable por todos y no solo a corto sino a largo plazo, porque es bueno en sí mismo y lleva a la felicidad y a la perfección.

¹⁰TOURAINÉ, Alain, *Igualdad y Diversidad*. Las nuevas tareas de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México 2000, p. 39.

Decir que la política es un ente superior en la sociedad, no es decir que pertenece a una clase social alta. La democracia y la soberanía popular (de las cuales hablaremos más adelante), están expresadas de un modo eminentemente político, en contra de cualquier principio imperialista. De ahí que, todo sujeto es predominantemente político y su acción tiene efectos sociales, económicos, políticos, etc. Frente a un sistema político se manifiesta una voluntad social individual y colectiva¹¹. La democracia da a los individuos poder y participación en la vida política de los pueblos. Esto hace que los individuos como actores sociales coexistan cercanos al sistema político y no sean amenazados por cualquier clase dominante. Son ellos los que dan el rumbo y control a su existencia social desde la misma acción política.

La organización de una sociedad, dependerá de la comprensión recta y del buen ejercicio de la política. Toda acción política debe ir en beneficio de la sociedad y todos sus componentes. Los objetivos de la política como hemos visto, no son la imposición de un sistema de cualquier denominación, o la oposición a otro utilizando la violencia e ignorando la vida y la libertad; por el contrario, la política vela por la vida, la justicia, la verdad, y la libertad de las personas. Tampoco la política puede ser manipulada por un sistema o ideología. El autoritarismo, los regímenes totalitarios, y el monopolio del poder, declinan enormemente a la política de sus objetivos; porque esto da lugar a la formación y reacción de movimientos sociales en contra del sistema político, que en muchos casos utilizan la violencia para posesionarse en el poder. El abanico de movimientos sociales, genera formas de pensamientos e ideas que dan lugar a una variedad de organizaciones sociales y políticas. Con esto se llega a la inestabilidad y a vivir sistemas políticos sin esperanza, lo que no significa sin expectativa.

¹¹ Cfr. *Ibid.*, p. 40.

1.2. EL APORTE FILOSÓFICO EN LA COMPRENSIÓN DE LA POLÍTICA

De lo mencionado anteriormente podemos deducir hasta aquí que, no es posible hablar de una definición total de la política, ya que su comprensión ha variado de acuerdo a los cambios de las ideas y de las prácticas políticas, de los aciertos y desaciertos que ha tenido en las diferentes épocas en favor de la humanidad. Es necesario entonces conocer los aportes y los modos de concebir la vida política de los pueblos; las innovaciones y cambios que han hecho los pensadores más significativos a lo largo de la historia. Porque algunas de sus teorías e ideas políticas en la actualidad todavía tienen vigencia, son aplicadas y reformadas en algunos estados.

Sin embargo las prácticas de las teorías políticas que se han realizado a lo largo de la historia de la humanidad, hasta el día de hoy son cuestionadas. Esto significa que no han sido del todo efectivas ni han cumplido con las necesidades de las sociedades. O puede ser que los tiempos modernos y las sociedades cambiantes, hayan requerido o requieran nuevos presupuestos políticos.

Los elementos conceptuales de la política han ido variando de acuerdo a los contextos sociales e históricos de la civilización. Razón por la que la justificación aristotélica de la esclavitud por naturaleza no puede ser confundida con un *error mental* o conceptual de aquel autor, por un estudioso moderno¹². Aristóteles teoriza una realidad social de su época y trata de explicar desde una base real de la sociedad en la que vive. Esto para las ideas de libertad de la modernidad es polémico y contrario. Pero

¹² Cfr. CERRONI, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo veintiuno editores, s.a., México 1999, p. 16.

en la antigüedad como que la esclavitud era necesaria en la vida social de la gente, tenían que obedecer sin violencia en sus tareas los esclavos, así lo concibe también Pablo de Tarso.

Entonces, el aporte filosófico en la comprensión de la política viene a ser: el conocer y el pensar en las teorías e ideas políticas, sus causas y consecuencias que han tenido en la vida social a través de la historia. No se trata de hacer un estudio de la política porque de ello se encarga la Ciencia Política; tampoco se trata de hacer un análisis filosófico de la política porque de ello se ocupa la Filosofía Política. Los filósofos en las diferentes épocas de la historia, se han preocupado de la organización política de los pueblos. Por lo que no se puede dejar de valorar sus esfuerzos¹³. Sus aportes han sido y son valiosos en la innovación de la política para nuestro tiempo pasado y presente.

En La Política de Aristóteles al hablar de la vida en la ciudad menciona en el libro séptimo: “si se quiere llevar a cabo la indagación necesaria de la mejor forma de constitución, conviene ante todo determinar el género de vida que por sus méritos sea digno de nuestra preferencia y en este propósito para ser felices consista en tres clases de bienes: los bienes exteriores, los bienes del cuerpo y los bienes del alma”¹⁴. Se está refiriendo a la totalidad del bien humano, lo que le hace bien la vida individual y social. Se podría decir que el mérito de Aristóteles está en fijarse en la totalidad del ser y buscar el bien. Y la constitución de la polis, es la estructura integral de la ciudad de la

¹³Con seguridad nosotros los hombres de esta época respecto a esta materia podemos estar equivocados, razón por la que, debemos seguir evolucionando en el pensar y en el hacer política para nuestro pueblo y para nuestro tiempo.

¹⁴ Aristóteles, *Op. cit.*, p. 218, cit. por CERRONI, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo veintiuno editores, s.a., México 1999, p. 26.

que el hombre ciudadano es parte orgánica que no puede disociarse sin degenerar en su humanidad.

Así mismo el hombre a diferencia de los animales posee la noción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, de modo que no hay política que no sea al mismo tiempo sabiduría y virtud¹⁵. Este pensamiento político de Aristóteles termina fijando para la educación de los futuros ciudadanos tres principios: el miedo entre los extremos, lo posible y lo decente. En el pensamiento pos-aristotélico no hay un cambio ni innovación. Los escépticos, epicúreos y estoicos se fijaron más en el individualismo al declinar Roma como República.

Para Platón, en cambio, la constitución civil de un Estado es similar a la constitución interior de un individuo. El hombre representa todo el ser del Estado y la constitución hace del Estado ser lo que es. Pero no es fácil para el hombre sustraerse en la ciudad, en la vida política es un ser públicamente enemigo de todos y en lo privado cada uno es para sí mismo¹⁶. Aquí fija un dualismo o dos modelos de vida los cuales hacen difícil la convivencia social. Los encargados de dirigir la vida política del Estado son los hombres que poseen la virtud de la sabiduría es decir, los filósofos. Porque el hombre siendo un ser social alcanza su realización en comunidad con los demás. Ante todo en la vida social y política se debe tener en cuenta la justicia individual o personal para alcanzar a establecer un Estado justo.

¹⁵ Cfr. Al hablar de la Política de Aristóteles. CERRONI, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo veintiuno editores, s.a., México 1999, pp. 38 – 39.

¹⁶ Cfr. *Ibíd.*, p. 36. Al mencionar la concepción de Platón sobre la política en su mayor obra *La República*. Platón asoció las virtudes tradicionales del hombre griego como son, la templanza, el valor y la sabiduría con las de un Estado ideal. Los hombres deben prepararse según sus virtudes para ejercer una función dentro del Estado.

Para Tomás de Aquino: “el significado profundo de la convivencia social y política no surge inmediatamente del elenco de los derechos y deberes de la persona. Esta convivencia adquiere todo significado si está basada en la amistad civil y en la fraternidad”¹⁷. Podemos darnos cuenta de la perspectiva cristiana de su modo de concebir la política. Y por ello para él toda ley debe estar basada en la ley natural y plenamente divina. Que es lo que hace bien al hombre en su vida social. El presupuesto de todo es la amistad y la fraternidad. El campo del derecho es exterior al hombre y sirve primero para la protección de los bienes materiales y su distribución según las normas establecidas. Se debe considerar ante todo, que gobernar un ser, es conducirlo como se debe a un fin preciso¹⁸. El fin del hombre, que es su verdadero desarrollo, es indispensable tomar en cuenta para una sana inteligencia del orden político.

La *libertad política* más que el honor o la virtud, es la categoría que va a tomar Montesquieu en su doctrina, elaborada desde la crítica a la monarquía francesa absolutista y de acuerdo a la realidad social mercantil de su época. Cada ciudadano debe tomar sobre sí la tarea del gobierno en la parte que le toque, y debe responsabilizarse de ella bajo las virtudes de la moral y la ética con ausencia de lujos, austeridad y frugalidad¹⁹. La República debe ser una entidad viable y practicable de la libertad política. Esta libertad política consiste en la seguridad, es decir, en asegurar a cada ciudadano un área de libertad, que después él ejerza o no, es cuenta suya.

¹⁷Sto. Tomas de Aquino, *Sententiae Octavi Libri Ethicorum*, Lect. 1, Ed. Leon, 47, 443, cit. por COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, Pontificio Consejo *Justicia y Paz*. Quito – Ecuador 2005, p. 209. Al hablar de la Comunidad Política y su convivencia.

¹⁸ Cfr. VAISSIERE, Jean Marie, *Fundamentos de la Política*, Speiro, S. A., Madrid 1966, p. 84. Al hablar de la finalidad del hombre, el orden social y político.

¹⁹ Cfr. ARANGUREN, José Luis, *Ética y Política*, Orbis S. A., Barcelona 1985, p. 121.

Por estas razones Montesquieu no solo predica la ética en el ejercicio político, sino también propone la institucionalización de la libertad en la realidad jurídica y política. Con esto se impide el despotismo. De ahí que, no solo se pasa a un plano ético-político, sino que busca edificar un Estado ético, garantizador objetivamente de la libertad de los individuos.

Casi en este mismo sentido Rousseau proclama que: “la voluntad del pueblo es la fuente primaria del poder y, por consiguiente, de la autoridad. El pueblo designa a sus mandatarios, les delega el ejercicio de sus derechos, pero permanece en todos sus miembros y en cada uno de ellos como único soberano”²⁰. Esto exige que la autoridad no contraríe a la voluntad popular, ya que si lo hace, el poder revocable de manera arbitraria, se transformaría inmediatamente en ilegítimo. El pueblo debería tener el poder de modificar el orden de las cosas y las disposiciones políticas. Si el lenguaje político de Montesquieu tendía hacia el liberalismo, el de Rousseau tiende a la democracia.

En la época moderna el pensamiento político hegeliano ha estado sujeto a intereses políticos ideologizados, a veces completamente incompatibles con los principios propios de este pensador. El liberalismo, el fascismo, el bolchevismo y el nacional socialismo han tomado en cuenta las ideas políticas hegelianas, que con el pasar del tiempo se han convertido en disputas no sólo en la parte teórica, sino también en la práctica.

En su Filosofía Hegel menciona que: *el espíritu surge en la historia con el florecimiento de la libertad política, la historia de la libertad tiene, como historia de la*

²⁰ VAISSIERE, Jean Marie, *Fundamentos de la Política*, Speiro, S. A., Madrid 1966, p. 196.

*praxis humana, un sentido y un alcance sociopolítico*²¹. Para Hegel la Filosofía es la verdad de la política como una exposición necesaria del proceso del ser, el Estado es un momento particular del espíritu. La realidad absoluta es la humanidad, a la que Hegel llama “espíritu del mundo”, el cual determina la razón. La razón, que vive en el mundo, organiza el Estado.

Toda acción política alcanza su realización en el espíritu. El desarrollo de la autoconciencia de la libertad se da en la historia. Todos los fenómenos históricos son esencialmente políticos. Dentro del Estado el hombre va logrando institucionalizar su libertad a través de la lucha política, el trabajo y el conocimiento. La historia tiene como fin el progreso de la libertad, la cual se orienta hacia la vida del Estado, que es la institución donde la libertad cobra su determinación objetiva²².

En el pensamiento político de Marx hay que distinguir tres fases: la revolucionaria para la conquista del poder; la del Estado marxista ya constituido que pretende seguir siendo revolucionario desde el poder, pero es cuestionable y problemático; y la fase final que es el comunismo plenamente realizado y la desaparición del Estado²³. Con el famoso presupuesto de: “no es la conciencia de los hombres la que determina su ser sino, a la inversa, es su ser social lo que determina la conciencia”; se significa una nueva forma de concebir tanto la sociedad y la política, como la misma praxis ética y moral.

²¹AGOGLIA, Rodolfo M., *Significado histórico de la teoría del derecho de Hegel*. Quito, Departamento de Filosofía (PUCE), 1981, p. 13.

²²Citado por Block Ernest, *El Pensamiento político de Hegel*, p. 211. También cfr. LOMBEIDA G., Ramiro, *La política como concreción histórica en la Filosofía del Derecho de Hegel y sus consecuencias socio-históricas en América Latina*, Abya – Yala, Quito 2004, pp. 43-45.

²³ Cfr. ARANGUREN, José Luis, *Ética y Política*, Orbis S. A., Barcelona 1985, p. 159.

Marx proponía, al mismo tiempo, el ideal de una sociedad sin clases, y por lo tanto sin opresión, donde debería desplegarse plenamente el reino de la libertad; y la proponía como posible de ser alcanzada por la sola acción humana, concretamente mediante la revolución liderada por el proletariado²⁴.

1.3. LA POLÍTICA Y EL DERECHO

Precedentemente hemos mencionado la política y cuáles son los elementos básicos para su comprensión; así como también hemos señalado su fin y su fundamento que es la persona humana. Todo ejercicio político se realiza dentro de un Estado. Es el derecho quien debe velar por el bien común y la organización de la sociedad. Es decir, el derecho regula la vida de los hombres en la sociedad bajo un conjunto de normas jurídicas que se deben cumplir. El Estado vela por el cumplimiento de esas normas que se expresan a través del derecho²⁵. Las normas jurídicas hacen que el hombre sea responsable de sus derechos y deberes en un Estado.

La actividad política del ser humano en un sistema de gobierno dentro de un Estado está marcada por el derecho, el cual está representado por un sistema de normas jurídicas que permiten o prohíben. La evolución del derecho en favor de la persona, es el mecanismo idóneo para cualquier modificación del sistema de gobierno. De ahí se

²⁴ La obra fundamental es *El Capital*, crítica de la economía política. Marx sólo publicó en vida el primer Libro de *El Capital* en 1867. Los dos libros restantes, publicados respectivamente en 1885 y 1894, fueron editados a partir de los manuscritos de Marx por su amigo y colaborador Friedrich Engels.

²⁵ Cfr. ANDRADE G., Luis, *Hombre derecho y sociedad*, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO, Quito, 1999, p. 25.

entiende que: la política está relacionada con el derecho, el derecho y la política actúan unidos, el primero es una respuesta y una consecuencia de la actividad política bien entendida y aplicada, como generadora de normas y leyes que permitan la realización del hombre en la sociedad que, desde luego, se han de hacer buscando el bien individual y colectivo.

Así entendido el derecho, se dice que, toda ley o norma jurídica y toda actividad política se ha de hacer conforme al derecho y teniendo en cuenta las propiedades del derecho como son: la libertad, la sociedad, la posibilidad de coacción, y el bienestar de la colectividad. Así mismo ha de tener en cuenta la ética y la moral, que son entes fundamentales de la vida y el obrar de las personas en la comunidad²⁶.

*La actividad política normada se basa en el derecho y la regulación de los actos humanos que tienden a ejercer el poder político y las relaciones de estos con los gobernados*²⁷. La política como ente máximo en los estados, no puede salirse de las normas y el derecho. De lo contrario desorganiza el Estado. El derecho de un Estado está dado por la realidad política que no se sale de las normas jurídicas. Sin embargo debemos observar que, no toda norma legal es legítima, pues puede deberse a intereses circunstanciales de los políticos de turno y no responder al derecho natural y a la ética.

Toda la legislación del Estado debe estar sometida al derecho natural, ya que este regula las normas y leyes jurídicas de convivencia social basándose en los ideales de justicia y de paz. La función básica del derecho es justamente organizar la sociedad mediante las normas establecidas, unas se admiten y otras se limitan; así mismo el

²⁶ Cfr. *Ibíd.*, pp. 106 – 109.

²⁷ BIDART German J., *Derecho Político*, Aguilar Argentina S.A. Buenos Aires 1972, p. 59.

derecho es una regla de conducta, por cuanto define, establece o impide los actos humanos de manera individual o colectiva. Entonces, el derecho positivo que es dado por el Estado, será quien vele por el cumplimiento de estas normas y leyes.

Es de mencionar también la importancia del derecho natural, que sin duda influye en el derecho positivo. El fundamento de ese derecho se adscribe en la naturaleza humana, en el orden y la ley eterna que no son contrarias a la libertad y dignidad de la persona. Y el derecho positivo toma como fundamento al derecho natural. Como diría Santo Tomas, todos estamos sujetos a la ley, a orientarnos bajo la ley natural. El valor trascendente de la vida y los derechos del ser humano no son dados por el Estado, sino preexistentes. El Estado los reconoce y los formula positivamente.

Así mismo el Estado no puede ser ni existir sin el derecho natural. El derecho natural es superior porque no necesita del Estado para *ser*, sino es ante todo un ente de justicia que legitima a todo principio o norma. Esto quiere decir que: el Estado no autodefine ni sus límites, ni su poder, ni su fin. Todo está ya dado por un orden natural preexistente y trascendente²⁸. Toda estructuración política deberá ir en pos de ese orden natural y del derecho positivo, de lo contrario será arbitraria. Obviamente el derecho positivo, también se fundamenta en el derecho natural para no ser contrario a la vida, la libertad y el bien total del ser humano.

Es de estos modos y bajo estos presupuestos que se relaciona la política con el derecho. Ningún ejercicio político está aislado al derecho. Al contrario, es el derecho el que le da validez a la acción y organización política. Toda persona siendo esencialmente social y política, también está sujeta a unas normas y leyes que son

²⁸ Cfr. *Ibíd.*, p. 258.

reguladas por el derecho, no solo como ente jurídico, sino como un lugar donde se salvaguarda la vida y la dignidad de la persona humana. Toda norma jurídica debe ir a favor del ser humano, de su realización personal y comunitaria. Y es el Estado quien debe favorecer para que esto se cumpla

1.4. LA DEMOCRACIA

*En los inicios de su historia moderna la democracia ha estado basada en la esperanza de un futuro mejor*²⁹. Esta frase enmarca la realidad de la historia política de los estados modernos, inclusive de los de nuestro Continente. El fracaso de los regímenes políticos ha hecho de la democracia una forma de revolución que busca la igualdad para todos. Naturalmente los movimientos revolucionarios han llegado al poder y luego se han transformado en regímenes totalitarios, volviendo a lo mismo de antes, es decir, lo que debía ser cambiado en un sistema político por ser injusto, no ha tenido efectos porque también los llamados revolucionarios han caído en el mismo juego político anterior, que era causa de críticas por no ser favorable a todos y por ende tenía que ser cambiado. Entonces la desigualdad renace nuevamente como un problema cíclico necesitado de cambio. Esta herencia política, democrática y social, ha hecho que los estados latinoamericanos se encuentren en constantes luchas y manifestaciones en busca de un cambio “definitivo” en bien, es decir, para el progreso y beneficio de todos. Es imprescindible mencionar también que, hay sistemas políticos de gobierno que se

²⁹TOURAINÉ, Alain, *Igualdad y Diversidad*. Las nuevas tareas de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México 2000, p. 15.

han opuesto a la democracia de acuerdo a sus intereses. Pero antes explicaremos brevemente el significado de la democracia para comprender mejor lo que se opone y lo que desvirtúa a esta.

En esencia, la democracia es la forma de estado que se centra en la libertad y la justicia para todos. La titularidad de la democracia reside en las personas, y toda toma de decisiones responde a la voluntad colectiva de un pueblo. En la doctrina política moderna la definición de la democracia se enfoca desde tres supuestos: a) el *gobierno del pueblo*, por sí mismo o gobierno de todos; b) la *soberanía del pueblo* o de la nación; c) la *representación política*, o gobierno del pueblo por medio de representantes³⁰. En casi todos los estados y en nuestra Latinoamérica se practica la tercera forma de la democracia. Es decir, el pueblo elige a sus representantes de acuerdo a sus necesidades o intereses.

Ahora veamos lo que va en contra de la democracia, que algunos estados lo han practicado y lo siguen practicando. Un Estado no democrático se caracteriza por avasallar la libertad y los derechos de la persona. Cuando el Estado es autoritario o totalitario no hay democracia. El Estado autoritario acentúa el poder sobre los demás elementos del mismo, este poder puede ser dado por uno o más miembros que lo gobiernan con el fin de conservar el poder político por medio de mecanismos que van en contra de la libertad y la dignidad de las personas. Mientras que el Estado totalitario lo puede todo, el poder se vuelve ilimitado por parte de un partido político con un representante que se considera único y que es capaz de atropellar todo lo que vaya en contra de su fin, ya que su justificación es, buscar una “sociedad perfecta”. El individuo

³⁰ Al hablar de política, las formas de estado y formas de gobierno., cfr. BIDART German J., *Derecho Político*, Aguilar Argentina S.A. Buenos Aires 1972, pp. 375 – 381.

aquí pierde su independencia y su libertad, sólo halla su justificación cuando es útil al mismo o cuando apoya al ideal de su gobierno.

El totalitarismo desvirtúa el fin del Estado y su valor propio. No procura ni garantiza el bienestar y la justicia para un pueblo. El poder está en virtud del fin pretendido por el gobierno o sus representantes. Desconoce a la persona y sus derechos, y sobre esto pretende monopolizar todo; la justicia, la enseñanza, el comercio, la economía, la familia, la ciencia, la educación, la comunicación, y hasta la vida religiosa³¹. Como ejemplos de este tipo de estados tenemos: al *bolchevismo*, el *nacional socialismo* y el *fascismo*³². En este tipo de estados hay una doctrina fuertemente estructurada para la conducción política.

Con respecto a la democracia hace notar Kelsen: “la dominación del hombre sobre el hombre es un hecho insoportable a la sensibilidad democrática”. De ahí que se debe entender lo siguiente: la democracia no es una forma de gobierno, sino el respeto absoluto a la persona humana y sus atributos. Implica un estilo de vida, un modo de ser del régimen, una política favorable al ser humano y a su libertad personal. Es la forma de Estado que orienta al bien común; que respeta los derechos de la persona y las instituciones; que busca la convivencia pacífica en libertad dentro del ordenamiento del derecho divino y el derecho positivo.

³¹ Cfr. *Ibíd.*, pp. 375 – 376.

³² El *Bolchevismo* está fundado en la doctrina del materialismo dialéctico, tuvo lugar en el Estado soviético y se extendió hasta Asia y América. Este Estado es una organización cerrada de clases, producto de la revolución proletaria, el comando supremo del estado está en manos del partido comunista que es el único. El *Nacional socialismo* tuvo efectividad en la Alemania de Hitler, durante el Tercer Reich, divulgando el mito de la raza como obsesión biológica por mantener la pureza de la sangre. El *Fascismo* inventado por Mussolini es la culminación de querer perpetuar el poder y de mantenerse en este, dando consistencia y organizando los elementos del Estado conforme a sus ideas.

1.5. LA DEGENERACIÓN DE LA POLÍTICA EN NUESTRA

LATINOAMÉRICA

Sobre esta realidad habría mucho por hablar, ya que en nuestra América Latina luego de las independencias y la formación de los estados nuevos, hemos venido caminando bajo regímenes políticos con atributos autoritarios, causantes de rebeldía y revoluciones por parte de los vencidos. La disputa por la consolidación de la democracia ha hecho de Latinoamérica un pueblo de lucha y confrontación entre grupos o movimientos políticos y sociales denominados revolucionarios, de izquierda y de derecha especialmente. Todos los estados han pasado por estas dificultades, y penosamente hasta la actualidad seguimos buscando un horizonte claro que nos lleve a consolidar un equilibrio político para cada nación.

*Es una verdad que las naciones originarias del continente, de una u otra forma, siempre han sido explotadas económicamente, despreciadas socialmente, alienadas culturalmente, oprimidas políticamente y marginadas históricamente*³³. Estas afirmaciones son razones para comprender la historia de las luchas en nuestro continente. No podemos olvidarnos de la resistencia de Túpac Amaru y Túpac Katari, que buscaron igualdad o en el mejor de los casos buscaban liberarse de la opresión. Es verdad que en el tiempo de estos hechos y estos personajes de lucha no podemos decir que había ya democracia política en nuestros pueblos, pero si resistencia a las

³³VÉLIZ, Alejo, *Las naciones originarias y el movimiento popular en el escenario político*. Participación Política, Democracia y Movimientos Indígenas en los Andes, Actes & Mémoires 2, Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, La Paz 2005, p. 179.

pretensiones de los poderosos que eran los dueños de todo y que intentaban constituir los estados de acuerdo a sus beneficios. A esto, y con el pasar del tiempo se suman las protestas de los movimientos sociales y políticos que se han ido constituyendo, indígenas, trabajadores, mineros, campesinos, educadores, estudiantes, etc. Calificados como grupos reaccionarios y muchas de las veces peligrosos por causar violencia y división dentro de los pueblos.

Así mismo tenemos presente las obras escritas por grandes personajes que han denunciado los males y atropellos propagados por el predominio de la clase dominante; estos hombres son: Miguel Ángel Asturias con “El señor presidente”; José María Arguedas con “Ríos Profundos”; Juan Rulfo con “Pedro Páramo”; Jorge Icaza con “Huasipungo”; José Hernández con “El gaucho Martín Fierro”; Alejo Carpentier con “El reino de este mundo”; García Márquez con “Cien años de soledad”; entre otros... Estas obras literarias son muestras de inconformidad, de denuncia, de una manera de reacción, y de deseos urgentes de cambiar los sistemas pésimos de gobierno de nuestros pueblos. Lamentablemente estas protestas en el mayor de los casos no fueron tomadas en cuenta y los autores fueron en varios momentos exiliados de su patria.

Entonces es una verdad que no da lugar a discusiones la degeneración política en nuestra Latinoamérica hasta los tiempos actuales. No hemos progresado, la realidad muestra que los sistemas políticos de estos tiempos son desfavorables para el progreso. Tanto los izquierdismos, las ideas socialistas del siglo XXI, y las ideas de derecha; son una realidad que no dan un horizonte claro en materia política en nuestros estados latinoamericanos.

Hoy tenemos diferentes rostros de agonía y muerte en nuestros pueblos, porque morir es también perder los modos de construir nuestra identidad y nuestra política. Hay falta de integración en las diferentes esferas sociales como por ejemplo, en lo laboral, en la vida política, en la vida económica, en la comunicación social, en la educación, etc. Se siente la necesidad de una segunda independencia, que nos libere de nuestro propio modo de pensar y obrar, de nuestras ideas políticas comprometidas con el capital y con las políticas de monopolio imperial que van en contra de los intereses y necesidades de las naciones. Se trata de realizar una emancipación mental primero porque está en gran parte contaminada de inmoralidad ideológica, para renovar y hacer la política que hay que hacer, porque el continente se está quemando³⁴. La pregunta es: ¿cuáles serían las nuevas formas y objetos de hacer política y si esto presupone la superación de los partidos tradicionales? No cabe duda que en esta tarea tendremos que trabajar todos los ciudadanos y sobre todo incluir a todas las entidades del Estado.

Es necesario construir una adecuada definición teórica de nuestra política para luego ver cómo se concretiza en la práctica. También nos damos cuenta de que, no hay una política y una democracia ideal donde no exista ni una sola equivocación, pero si hay y si podemos pensar y construir un sistema político que se acerque a un ideal de política y democracia para nuestro país y nuestra América; es decir, que se construya desde los principios y valores esenciales de la política y desde nuestra propia realidad histórica, social y cambiante. Éste, es el lugar de encuentro, de diálogo, de reflexión, de superación y de construcción de la política para nuestro presente y futuro.

³⁴ Op. cit., Arturo Andrés Roig, *Necesidad de una segunda independencia*. UNRC, Argentina 2003.

CAPÍTULO II

JESÚS Y LA POLÍTICA

Hemos hecho un recorrido de las ideas políticas desde antiguo para poder alcanzar su comprensión más justa. Con esto llegamos a percibir que existe un problema en el plano del ejercicio político más que en la teoría. Por esta razón la gente piensa que la política es una actividad esencialmente mala, oscura y hasta sucia, un ser humano que quiera ser honrado no debe intervenir en la política. Sin embargo este criterio está errado, es necesario mirar que, la Doctrina Social de la Iglesia basada en el Evangelio enseña que la política es buena, es una vocación al servicio de la sociedad para buscar y hacer el bien, es sumamente benéfico para los pueblos³⁵. Esto no significa que sea el camino ideal y la solución para el problema, sino un aporte valioso en la reflexión y acción política.

En este capítulo vamos a ver este problema desde una perspectiva cristiana fundamentalmente. Lo que Jesús en su vida en la tierra hizo, pero también causó algunos problemas no sólo en el orden político de su tiempo, sino también en el orden religioso, social, económico y pues, cuestionaba todo lo que haya estado siendo una

³⁵ Cfr. LARREA Olguín, Juan, *Moral y política*, El Telégrafo, Guayaquil 1991, p. 3.

carga en contra de la dignidad de las personas. La predicación del reino de Jesús tuvo que pasar por este tipo de enfrentamientos. Consecuentemente estos actos le llevó a ser acusado de violentar el orden social y las autoridades judías se deshicieron de él, antes que cause una revuelta popular.

2.1. EL RESPETO A LA LEY Y A LA AUTORIDAD

Jesús entendió que son necesarias las leyes y las autoridades para la organización de un pueblo, pero siempre que estas estén a favor de la vida del ser humano; es decir, fundamentadas en el servicio y en el amor al “otro”, ya que, el amor a Dios y al hombre es esencia de la voluntad de Dios mismo (cfr. Mc 12, 30ss). Las leyes que no humanizan al hombre deben ser reinterpretadas y a fin de que bien entendidas, sean positivas para el ser humano. Por ello cuando Jesús interpreta y habla de la ley del sábado en favor del hombre, entra en conflicto con los judíos, porque ellos tenían otra interpretación de esa ley, totalmente contraria a la mencionada por Jesús (cfr. Mc 2, 23ss). Ahí ya empieza un gran problema de acusación a Jesús, porque estaba quebrantando la ley tradicional. Es causa de escándalo ya que el sistema social y político de Palestina era muy legalista y explotador.

En la administración política de Palestina en tiempos de Jesús, vamos a destacar tres figuras de autoridad o instituciones relacionadas: Herodes I el Grande y sus sucesores, el gobernador romano Poncio Pilato, y el Sanedrín que se parecería hoy al Congreso o Asamblea. Estas tres autoridades estaban de hecho sometidas al emperador

de Roma que cuando nació Jesús era Cesar Augusto. Este sistema político gobernante, era sumamente autoritario y duro con el pueblo. Estas autoridades eran las que controlaban la vida social, política, económica y religiosa del pueblo. Los impuestos eran muy elevados y no todas las personas estaban en la capacidad de pagarlos.

A este sistema político y social tiene en frente Jesús. Los evangelios muestran la dura respuesta por parte del poder a toda persona que se oponga al gobierno. El rey Herodes acude a la violencia asesina de matar al recién nacido, al que se conoce que va a ser rey de los Judíos (cfr. Mt 2ss). Decapita a Juan el Bautista que ha sido crítico de la moral y las alianzas políticas dentro del Imperio (cfr. Mt 14, 1-12). Pilato y los líderes religiosos aliados, van a buscar el modo de ejecutar a Jesús. El problema de Jesús con sus opositores antes de su muerte fue un problema de carácter político ya que principalmente se enfrenta a las autoridades del pueblo. Es un hombre que lucha casi sólo frente a un sistema poderoso y aplastante muy duro de renovar.

El sistema político y social de aquel tiempo difícilmente va a cambiar. Y frente a esto, había que ser radical hasta la muerte. Jesús no pudo ver los cambios, pero luego de su muerte con la predicación de sus discípulos la vida social de Palestina empezó a cambiar porque la gente empezó a aceptar el cristianismo y su doctrina. Hay una conversión de mucha gente al cristianismo y por ende nuevos modos de concebir y de vivir la vida.

*La conducta de Jesús desde el comienzo suscita sorpresa, fascinación y entusiasmo, pero también sospecha, rechazo, escándalo y odio*³⁶. Para la ley judía el mensaje de Jesús era un escándalo una blasfemia (cfr. Mc 2, 7). El anuncio del amor de

³⁶ KASPER, Walter, *Jesús el Cristo*, Sígueme, Salamanca 1989, p. 80.

Dios incluso para el pecador y el enemigo cuestiona el concepto judío de santidad y de justicia de Dios. Esto les parecía que él era un falso profeta y debía ser juzgado según la ley judía con la pena de muerte (cfr. Dt 18, 20).

Jesús fue un alborotador político para los romanos y judíos. Fue un rebelde por la causa de los pobres. Su reino constituye un profundo amor por el ser humano y su libertad. No quiere cambiar las autoridades o despojar de sus puestos. Lo que pretende es, justicia, dignidad y misericordia para todos porque todos son hijos de un mismo Padre Dios. No se proclama rey ni jefe de nada ni de nadie. Ante Pilato en su acusación no pretende ni siquiera salvar su propia vida. Porque la vida de los demás para Jesús es más importante que su propia vida y el amor consiste en dar la vida por los demás.

Por esto podemos contemplar que, las actitudes de Jesús frente a la autoridad no fueron déspotas ni violentas. De hecho el respeto a la autoridad está fundamentado en el amor a Dios que es el cimiento de todo bien. Pero las personas que ejercían esa autoridad y gobernaban el pueblo no lo hacían con principios humanizantes ni basados en los mandamientos de Dios; sino lo hacían bajo todo tipo de legalismo y autoritarismo. Eran los dueños de todo y todo estaba bajo su control incluso la religión. Esta opresión hace que Jesús reaccione de una manera inesperada, con una autoridad moral que le venía de su propio testimonio de vida. De ahí que, la Iglesia siempre ha defendido los derechos y las libertades de las personas. No está de acuerdo con actitudes violentas contra cualquier tipo de injusticias. Incluso considera a la huelga como un último medio de defensa de los derechos del hombre para reclamar su bien personal y comunitario³⁷.

³⁷ Cfr. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, n. 14.

El pueblo siempre espera del Gobierno y de las autoridades mejores condiciones de subsistencia y de prosperidad para todos. El Gobierno debe trabajar por evitar situaciones de conflicto. Debe dar pruebas de usar el poder de manera justa. La contribución de Dios es urgente para este servicio³⁸. Así se puede caminar en paz y hemos de rescatar el verdadero sentido de la autoridad y de la ley. Hoy también debemos empeñarnos en el rescate ético y moral de la política. De lo contrario seguiremos en confrontaciones eternas.

2.2. CONTRA EL PODER OPRESIVO Y TOTALITARIO

Las actitudes revolucionarias de Jesús tienen una gran diferencia respecto a casi todas las revoluciones que se han hecho en la historia de la humanidad con los ideales de alcanzar justicia, progreso, e igualdad para todos. Las revoluciones han estado marcadas por la violencia y el odio. Como también por la sed de alcanzar el poder de unos, haciendo de los otros prisioneros de sus intereses. Necesariamente las revoluciones tienen un fin y un medio. Esto es lo que diferencia en las ideas y acciones de Jesús. No tomó el camino de la violencia ni del odio, sino el de la no-violencia, el amor y el servicio. El amor se sobrepone a todo tipo de maldades y con esto instaura un nuevo comienzo, una nueva historia humana y una forma diversa de buscar el cambio social.

³⁸ Cfr. MUÑOZ VEGA, Pablo, *Fe y Política*. Radio Católica Nacional, Quito 1990, p. 86.

Hemos mencionado en el capítulo primero las consecuencias que traen los gobiernos totalitarios. El total control sobre la vida de las personas y sus libertades genera reacciones inesperadas e equivocadas. Estas realidades estaban presentes en tiempos de Jesús, pero sus acciones conflictivas, denunciadoras y confrontadoras hacia los poderosos, fariseos, escribas y gobernantes; fueron buscando defender la vida de los pobres. No se trató de un conflicto personal contra el poder, sino que fue una lucha en defensa de los pobres, pero también en defensa de la vida injusta de los poderosos³⁹. De ahí que, para Jesús la vida de todo ser humano es valiosa y digna. La cruz es no sólo el signo de defender la vida de los demás, sino también una consecuencia del amor profundo que no da espacio al egoísmo ni a la violencia. Para él los pobres, los enfermos, los ricos, los perdidos, son dignos de amor y libertad (cfr. Lc 15).

La rebelión de Jesús y su muerte es el fundamento evangélico de la misión de la Iglesia y de los cristianos hoy. Jesús no vino hacer una revolución inmediata, sino a poner en marcha un proceso de conversión para el ser humano en el que todavía estamos y estaremos realizando movidos por la fuerza del Espíritu.

“La fe exige justicia para todo ser humano, si somos consecuentes con la fe, nuestro modo de proceder será como el de Jesús” (dice el P. Arrupe). Cristo fue crucificado políticamente en una lucha contra el poder religioso y político de su tiempo. Esta lucha ha venido acarreado la Iglesia y los cristianos hasta los tiempos actuales. La cruz de Cristo es también una posición crítica de la Iglesia respecto al mundo político y

³⁹ Cfr. SOBRINO, Jon, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Los pobres lugar teológico de la eclesiología, Sal Terrae, Santander 1981, p. 191. Al hablar del fundamento teológico para entender el significado de la persecución de la Iglesia que está al servicio de la justicia y la liberación.

una postura crítica del creyente respecto a la realidad política y social de su misma Iglesia en el mundo.

*El conflicto mortal de Jesús con las autoridades, enmarca un camino de nuevas aspiraciones y se pregunta al mismo tiempo si se puede hacer de esto un contenido de vida cristiana y eclesial en la convivencia social*⁴⁰. Este asunto no es muy fácil de dilucidar porque no toda persona está o estará para dar la vida por los demás. Sin embargo la realidad del Evangelio de Cristo es clara, se trata de ser consecuentes con nuestra fe y con la voluntad de Dios y de hacer posible su reino aquí en la tierra primero.

Lo mencionado anteriormente nos pone a los cristianos en un camino de búsqueda del verdadero sentido del poder y su utilización. De las formas, los medios y los fines adecuados para alcanzar el bien personal y comunitario. De las revoluciones y los cambios que se deben pensar respecto a la justicia, la economía, la política, la ecología y los derechos humanos fundamentales de la persona. Y nos ayuda a evitar las absolutizaciones ideológicas postmodernas y neoliberales que no son más que un tributo al capital y al libre mercado por encima de la persona y sus derechos.

⁴⁰ MOLTMANN, Jürgen, *Teología política – Ética política*. Sígueme, Salamanca 1987, p. 39.

2.3. LA PROCLAMACIÓN DE LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD

La lucha de Jesús por un nuevo orden político y sobre todo por la salvación del hombre se da desde el comienzo de su vida pública, hasta la muerte; y no termina ahí, sino que los discípulos tienen que hacer realidad los valores del reino después, para eso son llamados y elegidos. Para Jesús es importante el cambio de mentalidad de la persona y la fe, así se puede empezar a vivir el reino de Dios que es justamente la práctica de la justicia, la igualdad y la dignidad aquí en la tierra (cfr. Mc 1, 14-15).

Jesús por su misma fe en Dios entendió que, no se trata de alcanzar la justicia por la aplicación de la ley. Tampoco se trata de proclamar igualdad y dignidad sin la conversión interna del ser humano. Estos son los presupuestos de la igualdad y de la dignidad de la persona. Y es bajo estos valores que convoca a la gente y educa-forma a la comunidad que le empieza a seguir (cfr. Mc 1, 16-20). Las primeras acciones de Jesús tienen consecuencias liberadoras tanto de lo inhumano cuanto del legalismo. La presencia de Jesús a lo largo de su vida priva al mal de su capacidad de actuar contra la vida. El mal se termina y empieza el bien como novedad para el hombre, esta Buena Nueva es el reino que libera del dominio del mismo hombre en contra de su prójimo.

De la conversión verdadera del ser humano nace el deseo de buscar justicia para todos. El camino que mostró Jesús en el discurso de las Bienaventuranzas (cfr. Mt 5, 3-11), incentiva al hombre a buscar igualdad y a tener compasión del hermano. Llama también a ser sal de la tierra y luz del mundo para evitar y dejar de pisotear a los demás.

Se trata de dar sabor y alumbrar la vida de los demás que en gran parte y con humildad hay que decir que lo necesitamos.

La fe cristiana exige al hombre a vivir lo dicho anteriormente. Frente a los sistemas políticos absolutistas e injustos, la fe motiva al cristiano al proceso de revolución sin violencia ni división. La fe cristiana por ello debe desnudarse de todo elemento ideológico falso, que pondera una realidad social conflictual y cruel, el Evangelio lo exige que sea así. La fe no puede estar ligada a un orden social injusto, tampoco puede correr el riesgo de convertirse en una ideología cristiana revolucionaria⁴¹. Las implicancias de la fe en la búsqueda del bien, va por el camino de la solidaridad, del amor, de la fraternidad; de no mirar al “otro” como enemigo cuando tiene aspiraciones y pensamientos diferentes.

En todo caso los cristianos debemos entender que, en la lucha por alcanzar el cambio político y social justo, no hay lugar para la violencia ni el odio. Esto para muchos puede ser demasiado pretencioso o utópico, pero hemos constatado que todas las formas de cambio y revolución marcados por la violencia y pretenciosos de justicia, no han durado ni han tenido buenos medios ni fines duraderos.

⁴¹Cfr. GUTIERREZ, Gustavo, *La fuerza histórica de los pobres*, Centro de estudios y publicaciones CEP, Lima 1979, p. 77.

2.4. EL SUEÑO DE JESÚS

El sueño de Jesús fue y sigue siendo el que tiene todo ser humano que aspira a vivir en libertad y armonía consigo mismo y con los demás. El sueño de Jesús fue que todos tengamos vida en abundancia. Liberados de toda carga impuesta injustamente por un sistema político que no tenga en cuenta la dignidad y la vida de la persona. Pero este sueño sigue siendo hasta hoy eso, “un sueño”, por diversas razones que el mismo hombre egoísta ha ido imponiendo en contra de los más vulnerables.

Hoy el ideal de Jesús aun se hace más difícil de vivirlo. Las ideas de modernidad y de desarrollo van por las vías técnicas y científicas, que buscan alcanzar sus experimentos a como de lugar y por encima del respeto a la vida. Las políticas de los estados matan los sueños de mucha gente, ya que no han logrado equidad ni se han preocupado por las necesidades fundamentales de los más pobres. La realidad sigue siendo de vencedores y vencidos.

Un cristiano comprometido con su fe no puede dormir en paz mientras haya hambre y desigualdad en el mundo. Mientras haya gente que duerme en la calle o bajo los puentes. No se puede ser pasivos cuando las leyes no favorecen a todos y los derechos humanos fundamentales de la persona son aplastados. El sueño de los cristianos necesariamente tiene que ser otro. Así como lo fue y sigue siendo el de Cristo. Así como el sueño que lo tuvo un buen cristiano, Martin Luther King: soñemos que un día nuestra nación puede ser justa y que nosotros seremos capaces de vivir como hermanos. Soñemos que nuestra nación se levantará no por las revoluciones violentas, sino por las revoluciones personales – internas que empiecen en el corazón del hombre.

Soñemos que todos podemos trabajar por la superación del odio, el egoísmo, la pobreza y la violencia. Soñemos que nuestro rumbo político puede encontrar un sendero que genere bienestar. Por ello les invitamos a soñar y a trabajar a todos los hombres de buena voluntad, que aman a Dios y a sus hermanos, que anhelan y buscan la paz y el progreso de su patria y que no dejarán de dormir tranquilos mientras haya desigualdad y hambre en la sociedad en la que vivimos.

CAPÍTULO III

LA ILUMINACIÓN CRISTIANA A LA POLÍTICA DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

En este capítulo vamos a ver lo que corresponde a la Iglesia como parte de una sociedad política, hacer o decir respecto a la cuestión política de un Estado. Habíamos mencionado en el capítulo primero que todo ser humano es un ser político por esencia, razón por la que la Iglesia y sus miembros no pueden desentenderse de la vida política. Para ello la Iglesia tiene su gran apoyo moral, ético, humano y cristiano sobre todo en su Doctrina Social.

La Doctrina Social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en la búsqueda de soluciones a problemas humanos complejos y urgentes de soluciones. Es verdad que la Iglesia no interviene con su autoridad para establecer algún tipo de estructura político o social; sin embargo aporta con su reflexión madura y sensible a la construcción de un mundo más humano y cristiano. Marcada por la voluntad desinteresada en servir principalmente a los más pobres⁴².

⁴² Cfr. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, n. 42.

Respecto a lo anterior Juan Pablo II precisa de la siguiente manera: La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo. No propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos u otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio⁴³. La iglesia es experta en humanidad que es lo que mueve a su misión. Por eso la Iglesia tiene una palabra que decir sobre la vida, la naturaleza, las exigencias y finalidades del verdadero desarrollo, y al hacerlo cumple su misión evangelizadora. Cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre el hombre y sobre la naturaleza desde una realidad concreta.

Entonces se debe entender que la D.S.I., no es una vía alternativa entre el capitalismo liberal, el socialismo del siglo XXI, o cualquier otra ideología. La enseñanza de su Doctrina forma parte de su misión evangelizadora y coexiste en cualquier orden establecido. Donde anuncia el reino y denuncia todo tipo de atentados a la dignidad humana. Siendo la política un ente superior que regula y organiza la vida del Estado, la Iglesia promueve y motiva a la solidaridad, al ejercicio recto, a la búsqueda del bien personal y comunitario, y a la participación de todos. Todo cristiano está llamado a promover estos principios.

⁴³ Cfr. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, n. 41.

3.1. LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES CRISTIANOS EN UN PROYECTO POLÍTICO

Me parece importante subrayar la confesionalidad cristiana de nuestros pueblos, ya que somos y llevamos una herencia de evangelización de más de cinco siglos por parte de España en un principio. No vamos a tomar en cuenta la forma de cómo fue evangelizado nuestro Continente; sino que, me parece mucho más importante mencionar esta realidad religiosa que nosotros hemos asumido. Y mirando desde el evangelio, lo que se puede esperar es: frutos y actitudes consecuentes por parte de los que se confiesan cristianos.

La historia de nuestros pueblos muestra una constante lucha entre ricos y pobres. Las desigualdades sociales han sido legitimadas o justificadas muchas veces con argumentos religiosos. *En América Latina existe ambigüedad en nuestro lenguaje religioso; ricos y pobres se confiesan cristianos, pero unos en nombre de su fe reclaman sus derechos injustamente violados, y otros apelan también a la fe para mantener la estructura que viola tantos derechos y produce una abismal diferencia en una brecha que cada vez se abre más*⁴⁴. Esto nos indica y nos hace pensar que la fe de los cristianos no está bien cimentada en Cristo. Este tipo de fe necesita purificarse, pero también la manera de concebir a Dios. Así como se manipula la doctrina cristiana, o, mejor dicho la Palabra de Dios; así mismo la palabra “política” se ha manipulado de

⁴⁴ANTONCICH, Ricardo SJ, *Los cristianos ante la injusticia*. Hacia una lectura latinoamericana de la Doctrina Social de la Iglesia. EDICIONES GRUPO SOCIAL, Bogotá 1980, p. 182.

diferentes maneras. Las dos necesitan limpiarse, purificarse de tantas mezclas doctrinales y sincretismos, para que puedan tener el efecto que se espera y se desea.

*Cuando no está claro qué es seguir a Jesucristo, porque el pobre lo sigue y quiere ser liberado desde su fe; y el rico opresor dice también que lo sigue y no quiere cambiar su vida ni la situación de injusticia, no puede haber para la Iglesia respuestas de silencio y complicidad*⁴⁵. Sabemos que en Latinoamérica ha habido y hay persecución contra la Iglesia, lo triste es que no ha sido iniciada y llevada por ateos; sino por los mismos cristianos egoístas e insensibles a la vida del prójimo y menos a los principios y valores evangélicos de la D.S.I. Ejemplos de esto tenemos la muerte de Mons. Romero y de los siete jesuitas en Centroamérica. Y para hablar de algo más actual, tenemos el caso de Venezuela que ha relegado totalmente a la Iglesia al silencio frente a los autoritarismos del Presidente Hugo Chávez.

La ambigüedad del seguimiento de Jesús puede clarificarse sólo y desde la luz del evangelio. Si la fe es consecuente con el evangelio; entonces se puede esperar cambios significativos en la vida social y política de nuestros pueblos. Hoy, nuestra sociedad, exige mucho testimonio empezando por los pastores y todos los cristianos. El vivir la vida en consecuencia con las enseñanzas de la Iglesia, nos hará capaces de alcanzar la verdadera libertad, la justicia social y de organizarnos de un modo realmente humano y fraterno.

Lo que enseña la D.S.I. es: el amor a Dios y al prójimo incluso al enemigo en contra del odio, el perdón y la reconciliación en contra del rencor y la venganza, la solidaridad y la misericordia en contra del egoísmo y el sufrimiento, el consuelo y la

⁴⁵ Ibídem

paz en contra de la guerra y la persecución (cfr. Mt 5, 1-10). Estos valores son particulares válidos para la persona, pero también para una comunidad. Son principios que se debe enunciar por lo menos en términos de validez transhistórica y transcultural. Deben encontrar su aplicación en el mundo en algún momento⁴⁶. Estas verdades de Dios que son también humanas y universales, ayudan enormemente en el equilibrio político y social de los pueblos. Son principios de reflexión y de juicio que sirven como directrices para la acción, que orientan a los que compete idear y establecer las fórmulas correctas y equilibradas de los destinos y la organización de los pueblos.

La política de nuestros estados no puede desentenderse de los valores cristianos. Siendo ejercida por personas que confiesan un credo cristiano, éstos deberían ser consecuentes con sus propias conciencias. Con lo que implica y exige vivir el evangelio de amor y justicia. La D.S.I., hace posible la revelación del mensaje de Cristo a la humanidad en medio de los problemas sociales y coyunturales. *Ser cristiano es mucho más exigente y radical que ser hombre, sin dejar de serlo*⁴⁷. De ahí que se toma en cuenta ante todo los aspectos éticos y morales de la vida social. La vida política y sus proyectos, la vida social y económica, están subordinadas a la moral y la ética cristiana. La iglesia es consciente de que su Doctrina Social, sus valores éticos y morales y la fe, no destruyen al hombre ni al mundo, sino más bien los perfeccionan.

⁴⁶Cfr. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO, Artículo de Mons. Oscar Andrés Rodríguez, Conferencia Auspiciada por el CELAM, CINDE Y PUCMM, Chile 1992, p. 82.

⁴⁷ Ibíd., p. 115.

3.2. ¿CÓMO EVANGELIZAR LA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO?

El invocar el nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución Política del Ecuador 2009, da testimonio de que somos un pueblo creyente y cristiano más allá de las diferentes confesiones religiosas. Esto también significa que el nombre de Dios no sólo debe estar escrito, sino que los ecuatorianos empezando por el Presidente de la República, estamos llamados a respetar estos principios y a poner en práctica el querer de Dios para con el ser humano. Ese querer de Dios es lo que busca la Iglesia e ilumina desde el evangelio de Cristo.

Podríamos decir que es muy pretencioso hablar de una evangelización de la política de nuestro Estado. Sin embargo veamos qué es lo que puede hacer posible esta tarea y las dificultades que podemos encontrar.

En primer lugar al hablar de una evangelización de la política, no se trata sólo de poner por escrito la moral y la ética cristianas, o lo que aporta la D.S.I. a la vida política de nuestros pueblos, sino también de poder practicar estos valores que son también universales y válidos para el hombre, todos los sujetos que ejercen la política. En segundo lugar hay que tener en cuenta la independencia de la Iglesia como una Institución de orden espiritual que orienta la vida presente y futura de los pueblos hacia el reino de Dios. La consecución de la política bajo perspectivas que busquen de verdad el bien y la realización del hombre, no se ha dado hasta el día de hoy por parte de los que la ejercen. Mirando el pasado, nos damos cuenta que, hemos acarreado una cadena de inconsistencias políticas y las respuestas del pueblo a estos fracasos son varias. Por

ello se busca que nuestro presente y el futuro no caigan en los mismos círculos políticos y sociales viciosos.

La política de nuestro Estado necesita y debería reivindicarse, purificarse y tomar un nuevo rumbo. En este proceso quiere ayudar la Iglesia. Nuestro pueblo se ha bañado de paciencia esperando concreciones de ofrecimientos y promesas por parte del gobierno que en gran parte nunca han llegado a darse. Por otro lado, las ideologías políticas son causa de división para nuestro pueblo, por no ser favorables a todos. Las contradicciones de la teoría política siguen dándose por las malas ejecuciones.

Entonces, si tenemos al frente teorías e ideologías políticas como el neoliberalismo, el socialismo del siglo XXI, la revolución ciudadana; que basados en teorías pasadas y tomadas de estados que han logrado mejorar porque tienen recursos; estas ideas políticas deberían también tomar en cuenta otros principios para dejar de ser absolutistas. Los últimos diez años nos recuerdan que hay una fragilidad política y democrática de nuestro pueblo. La situación hoy no deja de ser complicada, razón por la cual creo necesaria la iluminación cristiana de la D.S.I., como un punto de ayuda fundamental a un equilibrio político y democrático.

No se trata de dar recetas políticas a nuestro Estado frente a problemas específicos que agobian a la gente. La evangelización de la política es una corresponsabilidad de la Iglesia y los cristianos frente a estos problemas. La iglesia puede hacer una mediación de reflexión en torno al orden político desde arriba, con los dirigentes de la vida política⁴⁸. Si se logra con más cercanía podríamos hablar de una

⁴⁸ Cfr. HÜMAN, Peter y SCANNONE J. Carlos, AMÉRICA LATINA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Democracia: derechos humanos y orden político. Paulinas, Buenos Aires 1991, pp. 12 -13.

posible evangelización y ayuda. Pero si las personas que ejercen la política no dan apertura a los principios cristianos por cualquier razón o prejuicio, las posibilidades se alejan.

Sin embargo la Iglesia no debe dejar de insistir en esta tarea ya que los valores espirituales fundantes de la persona, informan y al mismo tiempo orientan las manifestaciones en torno al orden político, jurídico y la convivencia social, en un incesante desarrollo⁴⁹. El acercamiento y el cómo hacerlo dependerá mucho de la creatividad de los líderes de la Iglesia. La realidad exige algo nuevo, que en verdad ilumine a los líderes políticos. En este sentido el documento de Santo Domingo señala que: *la Iglesia debe proclamar a la sociedad los valores de la democracia pluralista, justa y participativa. Iluminar y crear condiciones para formar a los laicos según la D.S.I., en orden a la política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento y al servicio efectivo de la comunidad*⁵⁰. La tarea de la evangelización de la política de nuestro Estado va por la línea de la formación a los líderes políticos capacitados y preparados para ejercer la política. La capacidad para dirigir a un Estado no se improvisa, sino que reclama una doble fuente de enriquecimiento, el estudio y la experiencia. Tampoco se debe olvidar que en la política y para el político existen virtudes esenciales como son: el servicio, la organización, el desprendimiento, pero sobre todo para un político cristiano la política es un apostolado incansable, consecuente con la voluntad de Dios y por ende buscando el bien supremo de sus semejantes.

⁴⁹ Cfr. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*, n. 266.

⁵⁰ Documento de Santo Domingo, n. 193.

3.3. ¿CUÁL DEBE SER LA FUNCIÓN DE LA IGLESIA Y DE LOS CRISTIANOS EN LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA HOY?

El papel de la iglesia respecto a la política ha sido cuestionado por una parte, ya que para algunos políticos no deben mezclarse, o mejor dicho, la Iglesia no debe meterse en asuntos de política. Y por otra parte se desconoce la esencia de la doctrina cristiana respecto de la política. Ante todo la Iglesia está constituida de personas que se han consagrado al servicio de los demás desde su ministerio. Así mismo la Iglesia también la constituyen todos los bautizados, que siendo buenos cristianos son los promotores de los valores y principios cristianos tanto en su vida personal, como en la vida comunitaria.

Nuestra historia hoy es profundamente una historia política. Así como lo fue la historia del pueblo de Israel en la que Dios con su autoridad guiaba y organizaba al pueblo hacia la liberación total utilizando mediaciones humanas. La verdad histórica de la Palabra de Dios, trae consigo el principio de la autentica liberación del ser humano: “conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (cfr. Jn 8, 32). Esto supone un significado relevante de lo que puede aportar la Iglesia en la construcción política hoy.

La actuación de la Iglesia en el ámbito político no nace de una intención o finalidad política, sino de su propia misión evangelizadora. La actividad política de la Iglesia mira el bien común y promueve la acción de sus miembros a este fin⁵¹. Los anhelos de la Iglesia son alcanzar un orden político respetuoso de la dignidad del

⁵¹ Cfr. Documento de Puebla, nn. 519 – 522.

hombre, que asegure la concordia y la paz al interior de la comunidad civil y sus relaciones con las demás comunidades⁵². Con esto se trata de evitar los abusos y violaciones a los derechos humanos y la injusticia que nace en determinadas circunstancias de las mismas instituciones gubernamentales.

Es necesario mencionar que los pastores han de estar alejados de toda actividad política partidista, precisamente para poder evangelizar lo político desde el evangelio así como lo hizo Cristo, libre de ideologías y partidismos⁵³. Sólo así podrá denunciar todo tipo de atentados a la dignidad de la persona. Y las represiones que pueden darse. Hay que tener presente lo que no ayuda a humanizar al hombre. Cuando hay represión a los derechos humanos, la Iglesia no puede quedar en silencio.

La Iglesia reclama su misión evangelizadora a la política ya que no evangeliza sólo una parte del ser humano, sino su totalidad, esto incluye la dimensión política. *No se puede anunciar el evangelio sin incidencias políticas, económicas, sociales y culturales*⁵⁴. La Iglesia proclama también la justicia social como consecuencia de la fe. De no ser así, la eficacia y esencia del cristianismo pierde sentido.

El rol de los cristianos en este campo es de mucha responsabilidad. Deben dar sentido cristiano a su compromiso político. Con una formación seria en materia política y en la D.S.I. Esta formación les hará capaces del desempeño correcto en el ejercicio y el deber político en honor a la verdad, que no se trata de un adoctrinamiento partidario

⁵² TERAN DUTARI, Julio, *RELIGIOSIDAD, CULTURA Y POLÍTICA*. Reflexiones en torno a Puebla. PUCE, Quito 1984, p. 228.

⁵³ Cfr. Documento de Puebla, nn. 526 – 530.

⁵⁴ ANTONCICH, Ricardo SJ, *Los cristianos ante la injusticia*. Hacia una lectura latinoamericana de la Doctrina Social de la Iglesia. EDICIONES GRUPO SOCIAL, Bogotá 1980, p. 211.

o ideológico. La Iglesia frente a los problemas sociales, siempre ofrece criterios de discernimiento para buscar el mayor bien de las personas. Pero no se queda ahí, sino que en el reclamo del bien común, se enfrenta al poder si es necesario. Así como lo hizo el mismo Cristo.

*La Iglesia alaba y estima la labor de quienes al servicio del hombre, se consagran al bien de la vida pública y acepta las cargas de este oficio*⁵⁵. Para un hombre que cree en Dios, la dedicación al servicio público es entregarse al servicio de los demás. La función de un cristiano en un cargo público o político será la búsqueda del bien común para todos, dando ejemplo de responsabilidad y solidaridad e incluso olvidando su propio interés y su beneficio. Y en este sentido, señalando el derecho y el deber de la participación responsable de los laicos en la política, con más dureza dice Juan Pablo II: *Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública*⁵⁶. Nos invita a luchar rectamente y con prudencia contra los sistemas políticos injustos a todos los cristianos, a dejar de ser espectadores y lamentadores de la injusticia, absolutismo, intolerancia o cualquier atentado contra el bien de la persona y la sociedad civil. Más bien se trata de ayudar a construir una política recta y apropiada en favor de todos, superando las divisiones y aprendiendo a convivir juntos. Ideando y trabajando por encontrar soluciones a los problemas pero de una manera incluyente. No

⁵⁵ Constitución pastoral, *Gaudium et Spes*, n. 75.

⁵⁶ Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Christifideles laici*, n. 42.

hay que trabajar tanto por los más necesitados, sino con ellos, donde se da y se recibe, se enseña y se aprende. Y la causa del pobre, del rico, o de la persona de clase media, es la causa de todos, porque todos queremos el bien y el progreso.

3.4. EQUILIBRIO POLÍTICO Y TOLERANCIA MÁS ALLÁ DE UN CREDO

Hemos mencionado los problemas políticos y sociales reales que ha tenido no sólo nuestra Latinoamérica, sino el mundo y que no dejan de ser menos graves hoy. También hemos visto con claridad lo que puede aportar la D.S.I. a la política para nuestro tiempo, tanto en la construcción de su pensamiento, como en su aplicación práctica. Pero qué es lo que se pretende sino, alcanzar un equilibrio en la política de nuestros pueblos, sobre todo en nuestro Ecuador. Todo ecuatoriano anhela esto.

Las formas de hacer política tradicional han tenido aspiraciones de consolidarse y enrumbar al Estado. Sin desmerecer su aporte valioso, no se ha logrado, o en el mejor de los casos, no han sido aceptadas por todos los ciudadanos. Estas formas políticas han tenido su fundamento en el derecho, la justicia, el libre mercado, el capitalismo liberal, el socialismo, etc. Sin embargo y pese a estos intentos, a la transformación política verdadera para nuestro pueblo aun miramos lejos. Entonces: ¿qué es lo que puede ayudar a nuestro pueblo en el equilibrio político y democrático? Es de mencionar también que ni las reformas constitucionales han ayudado en este reto.

A esto se suma la economía como un ente que ha subordinado a la política a ser una burocracia sin participación de todos. Si en la sociedad hay desigualdad y hambre

difícilmente alcanzaremos una estabilidad política. La pobreza y la injusticia social seguirán obligando a la inestabilidad del pueblo.

La D.S.I. bien entendida y acogida para la consecución política de nuestro Estado, es un apoyo y un criterio de un accionar diferente y nuevo. Donde la política no se funde sólo en el derecho y la ley, sino en el amor y la justicia. Por ello la Iglesia lucha por la justicia. Pero también entiende que una sociedad justa no depende sólo de la Iglesia, sino de la política. El amor “caritas”, siempre será necesario incluso en la sociedad más justa⁵⁷.

El equilibrio político dependerá del desarrollo integral de la persona. De su vida espiritual y humana enrumada hacia algo que traspase su individualismo. De un humanismo que se apasione por la justicia y por la libertad. De mirar al “otro” como hermano. Del respeto a la vida y la dignidad de las personas. Y como dice el Papa Benedicto XVI: “el desarrollo necesita de cristianos con los brazos levantados hacia Dios en oración, cristianos conscientes del amor y la verdad”⁵⁸. Si el ser humano de hoy es capaz de vivir esto, entonces nos ayudaría tremendamente a la consecución política de nuestro país.

Sabemos también que el creer en Dios, no es un mero espiritualismo individual o colectivo; sino que nos lleva a tomar acciones concretas en la vida, a buscar justicia, libertad, y sobre todo solidaridad. En este cauce para los cristianos y para la misma Iglesia, se hace urgente encontrar nuevos medios y nuevos espacios. Así mismo, hay que conocer la realidad política y social del país, para no caer en propuestas ilusas que

⁵⁷ Cfr. Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est*, n. 28.

⁵⁸ Benedicto XVI, Carta enc. *Caritas in veritate*, n. 79.

no respondan a la transformación de nuestra sociedad. La fe cristiana toca lo interno y lo externo del hombre, su vida individual y social; razón por la que no se puede reducir al cristianismo a un culto unilateral desentendido de la realidad. Así entendido, mencionamos que: el equilibrio político no depende sólo de lo que propone la Iglesia, porque no es una solución o una respuesta de una vez por todas, sino que dependerá de la capacidad de diálogo entre creyentes y no creyentes que están trabajando en la política, para encontrar una salida y un camino que nos lleve al progreso. Lo que propone el evangelio no contradice en lo absoluto ni desvirtúa la realización plena del ser humano en la tierra.

CONCLUSIONES

Al término de este trabajo, aspiramos iluminar en algo el difícil camino de la Iglesia y su relación con la política, sobre todo en los últimos años. No ha sido ni será una tarea fácil partiendo del mismo hecho de que: ser cristiano tampoco es fácil en un mundo como el de hoy.

Luego de haber hecho un breve recorrido por la historia de las ideas y las prácticas políticas cercanas a nuestra realidad, nos damos cuenta que: para tratar la cuestión política necesariamente hay que tener en cuenta dos aspectos, la política como teoría y la política como un ejercicio práctico en una sociedad. La primera nace por la necesidad y con el fin de organizar la sociedad y la vida de los individuos, tanto individual como colectiva. La segunda en cambio, es decir la práctica política, recae en las formas y modos de aplicar una teoría política en la vida social de las personas dentro de un Estado.

Es substancial decir que, la política tiene sus valores esenciales en favor de la vida de las personas como son: el servicio, la organización, la justicia, el bien común y la libertad. Sin embargo estos principios esenciales de la política han sido violentados en su mayor parte, por la sed de poder y de dominio de parte de sus representantes. En

realidad los políticos han dejado una imagen poco edificante de la verdadera política. Razón por la que muchas personas tienen una actitud negativa e indiferente respecto a la política. A lo largo de la historia se ha fallado no sólo en la cuestión teórica; sino y sobre todo en la cuestión práctica. En lugar de organizar y buscar el bien de todos, la política desentendida de sus valores, ha sido causante de divisiones y reacciones violentas.

La visión y actuación cristianas respecto a la política no puede ser otra que la de Jesús de Nazareth. Ante todo y sobre todo está lo más sublime del mundo, la vida de la persona y su dignidad. Toda acción política debe ir en favor de estos principios. Jesús no estaba en contra de las autoridades ni de las leyes; él estaba en contra de lo que esclaviza y oprime a la persona, y si esto estaba considerado dentro de la ley, pues había que reinterpretar esa ley dándole sentido y plenitud.

Las actitudes de Jesús trajeron consigo una gran esperanza y un impulso a la restauración de la sociedad quebrada por el pecado pero tantas veces anunciada su liberación por los profetas. También nos enseñan las formas de luchar por llevar a cabo una sociedad justa sin caer en la violencia ni en la guerra armada. No se quedó Jesús lamentando la injusticia y la esclavitud; su actuación le llevó a la muerte pero dando la vida por los demás.

La atracción de la Iglesia por la política no es con una finalidad puramente política; sino que nace de su misión evangelizadora. Porque la Iglesia no evangeliza sólo una parte del ser humano, sino que, toca su totalidad ya que la salvación es para todo el hombre. No se puede anunciar el evangelio sin incidencias sociales, políticas, económicas o culturales. Por ello la Doctrina Social de la Iglesia da un aporte valioso a

la construcción política de los estados. Sin tener una solución total a los problemas, aporta desde sus valores evangélicos lo que lleva al bien común y lo que plenifica la vida y la realización de la persona.

Por las razones antes mencionadas, la Iglesia y los cristianos tienen motivos suficientes para poner el hombro en la construcción y la marcha política del mundo. La política debe transmitir ilusión, esperanza y sentido para la vida, el cristiano puede ofrecerse desde su compromiso y hacer realidad esta tarea. Respetando los criterios de los demás y dialogando abiertamente con los no creyentes. El modelo de hombre cristiano debe influir y repercutir en el modelo de sociedad que deseamos. Y donde haya polaridad en la falta de una concertación y unión, se debe tener en cuenta los principios de comprensión, misericordia y respeto por el otro. No se puede hacer política marginando y desentendiendo la unidad de un pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. AGOGLIA, Rodolfo M., *Significado histórico de la teoría del derecho de Hegel*. Quito, Departamento de Filosofía (PUCE), 1981.
2. ANDRADE G., Luis, *Hombre derecho y sociedad*, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO, Quito, 1999.
3. ANTONCICH, Ricardo SJ, *Los cristianos ante la injusticia*. Hacia una lectura latinoamericana de la Doctrina Social de la Iglesia. EDICIONES GRUPO SOCIAL, Bogotá 1980.
4. ARANGUREN, José Luis, *Ética y Política*, Orbis S. A., Barcelona 1985.
5. Aristóteles, *La política*, Gredos S.A., España 1999.
6. BAPTIST METZ, Johann, *Dios y el tiempo. Nueva teología política*. Trotta, Madrid 2002.
7. BIDART German J., *Derecho Político*, Aguilar Argentina S.A. Buenos Aires 1972.
8. CERRONI, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo veintiuno editores, s.a., México 1999.
9. ESPOSITO, Roberto, *El origen de la política, ¿Hannah Arendt o Simone Weil?* Paidós, Barcelona 1999.

10. GUTIERREZ, Gustavo, *Pobres y opción fundamental*. ELLACURIA, Ignacio y SOBRINO, Jon. *Mysterium Liberationis*. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación. Trotta, Madrid 1990.
11. GUTIERREZ, Gustavo, *La fuerza histórica de los pobres*, Centro de estudios y publicaciones CEP, Lima 1979.
12. HÜMAN, Peter y SCANNONE J. Carlos, AMÉRICA LATINA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. *Democracia: derechos humanos y orden político*. Paulinas, Buenos Aires 1991.
13. KASPER, Walter, *Jesús el Cristo*, Sígueme, Salamanca 1989.
14. LARREA Olgüín, Juan, *Moral y política*, El Telégrafo, Guayaquil, 1991.
15. LOMBEIDA G., Ramiro, *La política como concreción histórica en la Filosofía del Derecho de Hegel y sus consecuencias socio-históricas en América Latina*, Abya – Yala, Quito 2004.
16. METZ, J.B., MOLTSMANN, J., OELMÜLLER, W., *Ilustración y teoría teológica. La iglesia en la encrucijada de la sociedad moderna. Aspectos de una nueva teología política*. Sígueme, Salamanca 1973.
17. MOLTSMANN, Jürgen, *Teología política – Ética política*. Sígueme, Salamanca 1987.
18. MUÑOZ VEGA, Pablo, *Fe y Política*. Radio Católica Nacional, Quito 1990.
19. SCANNONE J. Carlos, S.J. *Aportes filosóficos para una teoría y práctica de instituciones justas*. Sociedad Civil y Estado. Indo-América Press Service, Bogotá 1996.
20. SOBRINO, Jon, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Los pobres lugar teológico de la eclesiología, Sal Terrae, Santander 1981.
21. ROING, A. Andrés, *Necesidad de una segunda independencia*. UNRC, Argentina 2003.

22. TERAN DUTARI, Julio, *RELIGIOSIDAD, CULTURA Y POLÍTICA*. Reflexiones en torno a Puebla. PUCE, Quito 1984.
23. TOURAINE, Alain, *Igualdad y Diversidad*. Las nuevas tareas de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México 2000,
24. VAISSIERE, Jean Marie, *Fundamentos de la Política*, Speiro, S. A., Madrid 1966.
25. VÉLIZ, Alejo, *Las naciones originarias y el movimiento popular en el escenario político*. Participación Política, Democracia y Movimientos Indígenas en los Andes, Actes & Mémoires 2, Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, La Paz 2005.

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

1. BENEDICTO VI, Carta encíclica, *Deus caritas est*, Ciudad del Vaticano, Diciembre 2005.
2. BENEDICTO VI, Carta encíclica, *Caritas in veritate*, Ciudad del Vaticano, Junio 2009.
3. CONSTITUCIÓN PASTORAL, *Gaudium et spes*. Ciudad del Vaticano, Diciembre 1966.
4. COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, Pontificio Consejo *Justicia y Paz*. Quito – Ecuador 2005.
5. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO, Artículo de Mons. Oscar Andrés Rodríguez, Conferencia Auspiciada por el CELAM, CINDE Y PUCMM, Chile 1992.
6. JUAN XXIII, Carta encíclica, *Pacem in terris*. Ciudad del Vaticano, Abril 1963.
7. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica, *Christifideles laici*, Ciudad del Vaticano, Diciembre 1988.

8. JUAN PABLO II, Carta encíclica, *Centesimus agnus*. Ciudad del Vaticano, Mayo 1991.
9. JUAN PABLO II, Carta encíclica, *Sollicitudo rei socialis*. Ciudad del Vaticano, Diciembre 1987.
10. PABLO VI, Carta apostólica. *Octogesima adveniens*. Ciudad del Vaticano, Mayo 1971.
11. III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Puebla, Marzo 1979.
12. IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Santo -Domingo, Octubre 1992.